

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª SECCION.)

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana, desde las 10 de la mañana...  
El precio de cada número es de 10 céntimos...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana, desde las 10 de la mañana...  
El precio de cada número es de 10 céntimos...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...

En Granada, en el mes de...  
En el mes de la Pascua, de San Juan y de San Pedro...  
En el mes de la Pascua, de San Juan y de San Pedro...  
En el mes de la Pascua, de San Juan y de San Pedro...  
En el mes de la Pascua, de San Juan y de San Pedro...

Director y Administrador,  
**LUIS SICO DE LUCENA.**  
Redacción e Imprenta: Calle de San Juan, 5.  
TELÉFONO núm. 10.  
Año XIII. Número 4797. Miércoles 20 de Abril de 1892.

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana, desde las 10 de la mañana...  
El precio de cada número es de 10 céntimos...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...  
El precio de la suscripción por adelantado es de 30 céntimos al mes...

## PARA REGALOS. Gran surtido en objetos de fantasía. Precios económicos. El BUEN TONO, Zacatín 12.

### El templo de San Jerónimo.

El último número de *La Ilustración Española y Americana* reproduce en dos magníficos grabados el exterior é interior de la iglesia de San Jerónimo de esta ciudad, que guarda delante del presbiterio, bajo una modesta losa, las cenizas del héroe invencible de Granada, Carrión y Galiano, Gonzalo Fernández de Córdoba.  
El recuerdo dedicado por la notable revista madrileña á uno de los monumentos más notables de Granada, nos trae á la memoria las muchas vicisitudes por que en el transcurso de los años ha pasado la iglesia de San Jerónimo, desde la profanación de la tumba del Gran Capitán y la demolición de parte del templo por el general Sebastián, hasta la irrupción en ella de las turbas que no respetaron los sepulcros del héroe ni de su esposa, y nos mueven al mismo tiempo á protestar en nombre del arte y de nuestras más gloriosas tradiciones históricas del censurable abandono en que se tiene una de las joyas arquitectónicas de más valía con que puede enorgullecerse Granada.

El templo de San Jerónimo ha tiempo que amenaza ruina, sin que los llamados á velar por su conservación, hayan hecho hasta ahora, que nosotros oprimos, gestiones activas y eficaces que eviten lo que constituiría para Granada, á la vez que irreparable pérdida, una gran vergüenza y triste prueba de censurables abandonos, que merecerían las justas y acerbas censuras de la opinión.  
En Granada, como en todas las capitales de provincia, existe una Comisión de Monumentos Históricos, á quien la Ley ha impuesto el sagrado deber de velar por todo lo que arquitectónicamente representa para España un título de gloria ó un blason artístico de indiscutible mérito: y lógico es preguntar ¿qué hace la Comisión de Monumentos á la vista del peligro que amenaza al templo de San Jerónimo, y en qué piensa, que si no ha puesto ya en práctica, los medios que la ley le concede para evitar lo que ha de suceder forzosamente, si no se acude pronto con el remedio?  
La Comisión de Monumentos ha debido

con la actividad que las circunstancias exigen denunciar al Gobernador civil el estado ruinoso de la iglesia de San Jerónimo y exigir un inmediato reconocimiento por un arquitecto que dictaminase sobre las reparaciones necesarias á evitar su ruina; y una vez conocido el informe técnico, gestionar por todos los medios posibles cerca de los poderes públicos la realización de las obras precisas para poner á salvo de una catástrofe el primer monasterio fundado en Granada á raíz de la Reconquista.  
¿Continuará este estado de cosas?  
Creemos que no. Esperamos fundada mente que la Comisión de Monumentos, compuesta de personas ilustradas, de buenos granadinos amantes de su país, incurra en el error de mirar con indiferencia tan importante asunto, echando sobre sí todo el peso de la gran responsabilidad que entrañaría para sus individuos la destrucción de uno de los monumentos arquitectónicos encauzados á su custodia.

### El derecho de Matril.

El terrible desastre que han experimentado las vegas de Motril y otras poblaciones costeñas á causa de los últimos desbordamientos del río Guadalfeo, han puesto otra vez de relieve la necesidad imperiosa y urgentísima de que se proceda con la mayor prontitud á las obras para encauzar el indicado río, cuyas frecuentes avenidas son un grave peligro para los pueblos y los campos que sitúan cerca de él.  
La incuria de los gobiernos españoles en cuanto se refiere á obras públicas, raya en lo increíble. Suele suceder que algún río mal encauzado que amenazaba por sus especiales condiciones producir una gran catástrofe se desborda, arrasa los campos, destruye los edificios y produce la muerte de algunas personas. Entonces al ver cumplida la amenaza y ocurrido el desastre que se pudo evitar si á tiempo se hubieran efectuado las obras, se habla un poco del asunto, se dá á los pueblos perjudicados una mezquina limosna, cuando se les dá, se trasladan empolvados expedientes de una mesa á otra del ministerio, se promete mucho, y por último todo queda en el mismo

estado, hasta que ocurre otra desgracia y volvemos á empezar. Así pasan años y años y ni los expedientes se resuelven, ni las obras se ejecutan, ni menos se hacen desaparecer los peligros.

Esto que ocurre en la mayoría de los casos se pone más de manifiesto en lo relativo á las obras de encauzamiento del río Guadalfeo, cuyas avenidas han producido ya daños de tal magnitud, que nuestra rica zona costeña quedará muy en breve convertida en un páramo infecundo si como hasta aquí sigue predominando hacia ella en las esferas oficiales la más absoluta indiferencia y el punible abandono, rayano del menosprecio con que se miran en los ministerios los intereses granadinos. Motril y las demás poblaciones de la costa necesitan urgentísimamente que el río Guadalfeo sea encauzado en condiciones de que pueda libremente desembocar al mar sin poner en peligro con sus terribles cracidas las personas y las haciendas de aquellos habitantes; y como lo que es necesario debe hacerse aunque sea difícil y costoso, porque por cima de todos los intereses está el derecho de vivir y de poseer, constituye un verdadero crimen el abandono de que se hace objeto á la región indicada.

Pero hay más; Motril al pedir el encauzamiento de su río no pide una gracia, sino que ejercita un derecho; no pide favores, pide lo que es suyo; pide únicamente que se cumpla la ley de obras públicas que terminantemente ordena en varios de sus artículos que se cumplan los deseos de aquel pueblo.

El artículo primero de dicha ley entiende por obras públicas "las que sean de general uso y aprovechamiento, caracteres que nadie podrá negar en la que nos ocupa, máxime cuando la ley en el mismo artículo indica como obras públicas "el encauzamiento de los ríos." El artículo 4.º en su número 2.º dice que son de cargo del Estado "las obras de encauzamiento y habilitación de los ríos principales."

Véase, pues, con cuánta razón pedimos que se ejecute pronto el encauzamiento del Guadalfeo y que se ejecute por cuenta del Estado. La ley lo prescribe de una manera explícita, y el Estado, al no hacerse cargo de estas peticiones y de estas quejas, olvida de una manera lastimosa su carácter de guardador y ejecutor de las leyes, convir-

tiéndose en conculcador de sus preceptos.

Hace, pues, falta que los representantes en Cortes se muevan y pongan en juego su influencia para conseguir del Gobierno que se cumpla el precepto legal y se libre á la vega de Motril de la ruina que amenaza destruir los últimos restos de su riqueza; pero es preciso que no se limiten á obtener promesas que pronto se olvidan, sino que trabajen con actividad el asunto, y no lo dejen de la mano hasta conseguir tan justa pretensión. Y téngase en cuenta que la obra del río Guadalfeo no debe tropezar con los inconvenientes de aguardar turno para ser incluida en los presupuestos generales, porque cuando los motivos de la ejecución de una obra pública indican una perentoriedad tal como en el caso presente en que se trata de evitar un peligro constante, la ley previene el caso y autoriza al Consejo de ministros para emprenderlas, sin necesidad de que se vote una ley especial.

No es por consiguiente muy difícil conseguir el encauzamiento del Guadalfeo, y es un deber de conciencia para todos nuestros representantes gestionar la concesión de las obras cerca del Gobierno, el cual está obligado á atender la petición, sino quiera faltar abiertamente á la ley.

## Miscelánea

**Victima de su deber.** Ha fallecido días pasados en Granada D. Antonio Camacho, empleado en la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, el cual iba de jefe del tren cuando en 1891 ocurrió un descarrilamiento cerca de Antequera.

Después del siniestro fué sacado el señor Camacho de entre los equipajes y por consecuencias de las graves lesiones que había sufrido hubo necesidad de conducirlo al hospital de aquella población, donde por espacio de trece meses padeció dolorosos sufrimientos.

El finado era modelo de funcionarios y prestó sus servicios en la Compañía durante más de treinta años á satisfacción de sus jefes.

Deja en el más triste desamparo una viuda y una hija, en quienes caba todo su cariño, y como la asiduidad y la honradez

no el Sr. D. Juan del golpe recibido, y mostrando en su valor ser hijo del invicto Carlos V, pasó adelante con su propósito de llegar á la derribada muralla, donde estaba trabada la pelea. Su ayo el respetable Quijada, á quien no muchos días después sobre vino la muerte, como diremos más adelante, andando muy solícito en las cosas del príncipe, y habiéndole visto en semejante peligro, le fué á la mano y contuvo, diciéndole en graves palabras: "Dad, príncipe, qué hado acerbo os ha podido mover así para que dejéis el lugar y bastón de general, y os metáis á la par de los soldados más comunes en un peligro tan grande, sin ninguna sazón ni pedirlo el tiempo? Refrenad esa arrogancia, y volved atrás; no deis causa con vuestra muerte á que todo el campo pierda la esperanza de salir con la victoria que tiene ya en la mano. No es tan importante el negocio de Galera, que merezca el que un príncipe tan esclarecido como voz se arriesgue como los demás soldados, y que se quiera poner en peligros semejantes, especialmente teniendo capitanes y maeses de campo tan valerosos y soldados tan esforzados, que es una maravilla ver á cada uno cumplir su deber. Volved, volved y no paséis más adelante, conduciéndoos de manera que el rey vuestro augusto hermano y toda la nación española no pierdan las esperanzas que tienen fundadas en vuestro ínclito valor y brillantes disposiciones." El Sr. D. Juan, oyendo á su ayo hablar de aquel modo, sujetándose á la obediencia que siempre le tuvo, refrenó su ánimo, y volviéndose á su lugar, no quiso pasar más

truyendo de los arcabuces, de los golpes de las espadas, del crujido de las armas, de los dolorosos gemidos de los heridos y moribundos, de las cajas y atambores de los cristianos, de las dulzinas y añafles de de los moros, de los atabales y trompetas de la caballería ecétera etc., que todo causaba espanto, y parecía hundirse el mundo: no se oían los unos á los otros, por más esfuerzo que hicieran para darse á entender; no había medio de transmitir las órdenes de los jefes y capitanes á sus soldados; y así andaba todo tan revuelto y confuso, cual pudo estarlo entre los que levantaron el edificio babilónico.

Viendo el Sr. D. Juan á sus escuadrones tan empeñados en aquella peligrosa lid, y temiendo que se flogara su valor cuando ya estaban tan á punto de ganar la victoria, dejando con ánimo esforzado su puesto de general, fué á la muralla como otro cualquier soldado, decidido á subir donde estaban los suyos peleando, sin que nadie fuera parte para impedirselo, más estando ya al principio de la cuesta, de en medio de la confusión de la pelea, salió demandada una bala, ó bien fuera tirada por industria al resplandor del hermoso y luciente peto, la cual dió en un costado á Su Alteza, haciéndole una grande abolladura; de modo que trisa tanta violencia, que á no ser el peto de fortísimo y de fino y acerado temple, allí quedara muerto el soberano príncipe, poniendo á todo el campo en la más terrible confusión, malográndose la victoria de una guerra tan peligrosa, y cubriéndose toda España de doloroso llanto. Sin embargo, no haciendo ca-

preciso que un soldado se aprovechase de un momento favorable, en que no le veía, para poderla disparar un arcabuzazo, del cual murió la mora valerosa, dejando ejemplo y mucha fama de su esfuerzo; hubo otras muchas moras que por el mismo estilo se señalaron en aquel día y murieron peleando varonilmente.

En este tiempo los del tercio de Nípoles, que debían acometer por la parte de las eras á la batería que tenían enfrente, y asimismo los que habían de hacerlo por la que estaba entre Levante y Mediodía, oyendo le ruido que pasaba dentro del lugar y los gritos de victoria que resonaron por todo el campo, sin aguardar ya la orden competente acometieron con furia por sus respectivas baterías, y entraron también dentro del lugar. Los primeros que entraron por esta parte de las eras fueron tres capitanes de Murcia: el primero llamado don Pedro Zambrana; el segundo D. Luis Carrillo, y este al entrar fué herido en la cara de un arcabuzazo que le pasó las dos mejillas, aunque no por eso dejó de entrar por la batería con grande ánimo; y el tercero Francisco Galtero, capitán valeroso, y que también fué herido de otro arcabuzazo por debajo de la barba, de suerte que se pasó que la bala le había degollado; quiso Dios que no encarnó mucho, y así por eso no dejó de pasar adelante como un león, animando á los suyos. Con ellos entraron después otros muchos capitanes de Lorca, y el primero mencionado D. Pedro Zambrana no tardó en salir malamente herido. Todos estos comenzaron á pelear bravamente

reclaman una recompensa, no dudamos que la empresa de los andaluces concederá una pensión á la desolada familia, así en tributo de justicia como para mitigar en lo posible la amargura de su situación.

**Carta de gratitud.** D. Miguel García Atencia, miembro que fué del tribunal últimamente constituido en Granada para las oposiciones á escuelas públicas, ha recibido una carta de D. Gabriel Mejías Molineri, maestro de Benamocarra (Málaga) en la que aquel le da expresivas gracias por el acierto y rectitud con que desempeñó su cometido.

**El censo electoral.** El pormenor de las listas electorales expuestas en el Ayuntamiento que han de servir de base al nuevo censo, es el siguiente:

La primera lista es la impresa el año anterior, esto es, el censo primero de sufragio universal utilizado en las pasadas elecciones.

La división de distritos, y el pormenor, es como sigue:

Sección	Electores.
1.ª Segrario.	348
2.ª id.	448
3.ª Magdalena.	308
4.ª id.	349
5.ª Angustias.	409
6.ª id.	377
7.ª San Matías.	308
8.ª id.	219
9.ª San Ildefonso.	337
10.ª id.	375
11.ª id.	392
12.ª San Gil.	348
13.ª id.	386
14.ª San Pedro.	266
15.ª id.	283
16.ª San José.	310
17.ª id.	314
18.ª Santa Escolástica.	422
19.ª id.	392
20.ª San Justo.	475
21.ª id.	339
22.ª San Andrés.	377
23.ª id.	398
24.ª Salvador, Sacromonte, y Fargue.	317
25.ª id.	317
26.ª id.	116
27.ª id.	126
28.ª San Cecilio.	386
29.ª id.	435

Total del censo anterior. 9872

La segunda lista es la de inclusiones en el censo, según los certificados obtenidos del padron últimamente hecho.

Hé aquí el detalle por secciones:

Sección 1.ª, 60; 2.ª, 76; 3.ª, 74; 4.ª, 82; 5.ª, 105; 6.ª, 94; 7.ª, 115; 8.ª, 63; 9.ª, 50; 10.ª, 84; 11.ª, 98; 12.ª, 122; 13.ª, 133; 14.ª, 66; 15.ª, 60; 16.ª, 42; 17.ª, 51; 18.ª, 134; 19.ª, 70; 20.ª, 68; 21.ª, 61; 22.ª, 67; 23.ª, 99; 24.ª, 24; 25.ª, 21; 26.ª, 16; 27.ª, 18; 28.ª, 60 y 29.ª, 46.

Resulta por tanto, según las listas adicionales, que se aumenta el censo en 2049 electores.

La de fallecidos, suma 291 en todos los distritos, y la de incapacitados 180, y hay

por último otra lista de los imposibilitados por suspensión del derecho, que llega al número de 124.

Reasumiendo: el censo primero se componía de 9872 electores.

Por las listas de padron se adicionan . 2049  
Que hacen un total de . 11921  
Hay que deducir:  
Por fallecimiento . 291  
Por incapacidad . 180  
Por suspensión . 124

Que suman . 595

Deduciendo este número del de 11921 que suman las listas del pasado año y las actuales, resulta que quedan en el trabajo preparatorio del nuevo censo 11326 electores, habiéndolo sobre el anterior el aumento señalado.

**La causa de Abril.** Dentro del término concedido para que la defensa de Abril formule sus conclusiones provisionales, despatchará el Sr. Azpitarte la causa.

Abril saldrá diariamente del calabozo al patio de la cárcel, una hora, según el acuerdo de que ya dimos noticia.

**QUEJAS DEL PUBLICO.**

Los abonados al Teatro de Isabel la Católica están quejosos de las molestias que, sin suficiente motivo que las justifique, les ocasiona la empresa.

En primer lugar, lamentábase de que no se les den, (por su dinero se entienden) como ha sido costumbre hasta ahora lotes de entradas para los palcos, y se les obligue á comprarlas diariamente, lo cual supone molestias sin cuento que, sin aprovechar á nada, disgustan á todos.

En segundo lugar, les ha mortificado la prohibición que se ha hecho de la entrada en el escenario, cosa que, en primer término, perjudica á los artistas, puesto que impide que se establezcan entre ellos y el abono corrientes de trato y simpatía que, siempre, les son favorables.

Por último, se ha visto con disgusto que se haya incoordinado una de las escaleras que conducen á los palcos, lo que ocasiona obligar á dar rodeos inútiles para ocupar las localidades.

Además de esto, se nos dice que la pintura que se le ha dado á las butacas, no sabemos si por estar fresca ó porque lo ha sido al temple, mancha los trajes de las señoras que las ocupan, y hemos visto, con el natural temor, que varias prescripciones de seguridad y policía, como la colocación de quinqués ó velas en los pasillos y la de precintos en las puertas de salida (que no deben tener echadas las llaves y cerrojos) no se cumplen.

Esperamos que la Empresa, reconociendo la justificación de estas reclamaciones, se servirá atenderlas. Seguramente de ello no se le seguirán perjuicios ni gastos considerables; y en cambio, tendrá la satisfacción de complacer, por una parte, á los abonados que favorecen el coliseo con su asistencia, y de cumplir, por otra, los preceptos de la Ley, poniéndose á salvo de las responsabilidades y censuras que, en el caso fortuito, de un tumulto ó cualquier

occidente desgraciado, le podrían sobrevenir.

Nuestra pretension no puede ser más moderada; no pedimos imposibles, ni extremamos las cosas hasta el punto que legítimamente se podrían llevar; pero deseamos que, al menos, en aquello que es fácil conceder, se atiendan las reclamaciones del público; y, en cuanto no ha de ocasionar gravámenes onerosos ni gastos de importancia, se procure precaver las consecuencias de accidentes de los que no estamos libres, por más que no exista razón alguna para suponer que hayan de ocurrir.

**Un éxito merecido.** Se ha comentado regocijadamente entre todos los republicanos de esta ciudad, sin distinción de matices, el brillante triunfo obtenido por el ilustre hombre público D. Nicolás Salmeron, en las elecciones de Gracia.

La voluntad de los electores ha triunfado esta vez, de los manejos ruines con que generalmente se procura, por todos los gobiernos, falsear las virtudes del sufragio, y la victoria del Sr. Salmeron, bajo este punto de vista, ha satisfecho, no solamente á los republicanos, sino á todos los hombres de bien amantes del régimen representativo.

**Viajero.** Ha regresado á Granada el conocido comerciante D. Bernabé Lopez.

**Horrorosa situación.** Un marinero de Aguilas ha estado luchando solo en una barca con el temporal durante cuatro días, sin comer en todo ese tiempo.

Al cuarto día amaneció en las playas de Chafarinas, donde fué auxiliado por el gobernador, el cual dispuso que fuese conducido con la barca en el vapor correo á Málaga.

En Aguilas preparan al naufrago un gran recibimiento. Se celebrará también una función religiosa en acción de gracias.

**La fuente de la Bomba.** Leemos en *Los Debates*:

"Se está practicando la instalación de la tradicional fuente de la Bomba, en la primera placeta de los jardines del Salon.

Nuestras noticias, contradicen la opinion muy generalizada de que aquella fuente, en el nuevo sitio, perderá su principal mérito, el elevado salto de agua, pues este parece que en los jardines será mayor del que antes tenía."

**Captura.** El cab. Sr. Gordillo y el guardia D. Juan Morales, han verificado la captura de Francisco García Perez (-) *Rapalinde*, reclamado por el Juz. del Segrario.

**Jurado.** Se ha hecho en la Audiencia el nuevo sorteo para constituir durante el próx. mo cuatrimestre el tribunal de Jurado.

**Fincas del Estado.** La Administración de Propiedades ha publicado la relación nominal de compradores de fincas al Estado, cuyos respectivos plazos vencen en este mes.

Se previene á los interesados que á los quince días del vencimiento no han hecho el abono, se procederá al embargo.

**Detenido.** Por escándalo y blasfemia ha detenido la Guardia civil de Arfe en

Albolote, á Manuel Marin Cabzas poniéndolo á disposición del Jaz. municipal.

**Una desgracia.** El jueves por la noche, al salir de la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, en Motril, una pobre anciana cayó al camino desde lo alto del cerro con tal desgracia, que por consecuencia del golpe falleció poco despues.

**Tiro de pichón.** La sociedad de este nombre celebrará mañana á las dos de la tarde uno de sus recreos en los Llanos de Armilla.

Los coches salen de la Central de Ferrocarril para aquel sitio, á la una y media.

**La torre de las Damas.** Por acuerdo de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia se ha esculpido una lápida en mármol para colocarla en la torre de las Damas conmemorando la generosa donación que de ella hizo al Estado su propietario el súbdito alemán M. Arthur Guioner.

**Contribucion.** La cobranza de la contribucion territorial é industrial por el 4.º trimestre, tendrá efecto en Huéscar en los días del 14 al 17 de mayo.

**Consumos.** En Caparecena se verificó á el día 24 la subasta de los derechos de consumos á venta libre.

**En socorro de Motril.** La suscripción iniciada para socorro de los pueblos del distrito de Motril, va en aumento.

Últimamente se han hecho las inscripciones que siguen:

	Pesetas.
Don Santos Rodriguez Pomez . . .	50
" José Sanmartín Aguirre . . .	50
Tertulia Republicana progresista . . .	25

**Noticias militares.** Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación en la misma de D. Joaquín Sáez Sanchez, D. Antonio Aguilera Juster, D. Nicolás Pariente Mendez, don Antonio Maldonado y doña María Reina, vecinos de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les conviene.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaje.»*

**CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.**

*Situación aflictiva.*

Muchas eran las penalidades que desde hace tiempo pesaban sobre Mecina Tedel, victima, como toda la region alpujarreña, de contrariedades que la empujaban hasta la miseria; pero ahora, y como resultado de los temporales últimos, la situación reviste rasgos de mayor gravedad.

Los edificios todos amenazan ruina y el vecindario vive en la mayor inquietud, casi sin dormir y presa de continua zozobra. Semejante estado de cosas ha llegado á revestir tal gravedad, que mientras unos individuos reposan otros vigilan para avisar cuando adviertan signos de peligro.

Los terrenos donde habían ocurrido quiebras siguen su marcha descendente hacia los arroyos y los barrancos, y se observa á desaparecer las tierras laberables, y por lo tanto, las plantaciones que las pueblan.

Como dato digno de tenerse en cuenta, consignaremos que los daños causados por los temporales en fincas rústicas y urbanas, exceden de doscientas mil pesetas.

**Desde Murtas.**

Los señores cura, alcalde y juez municipal de Murtas, se ocupan actualmente de hacer la demostración del estado lamentable en que se encuentra el pueblo, despues de los desastrosos temporales que

con los moros, y á ellos se juntaron muy pronto la gente de Caravaca con su valeroso capitán Fernando de Mora, que fué uno de los primeros que subieron; el capitán Carreño, de Cehegin; el capitán Malgarejo, de Mula; el capitán Mora, de Totana; y el capitán Cayola, de Alhama. Todos estos últimos correspondían al tercio de D. Pedro de Padilla, y con ellos concurren otros esforzados capitanes y muchos soldados valerosísimos del tercio de Nápoles, dando envidia y sumo gozo la arrogancia con que entraron en la batalla. De las otras baterías, en donde estaba la gente andaluza y de Castilla, tampoco es posible ponderar el valor y esfuerzo de los ánimos con que acudieron todos á la pelea.

Viéndose los moros tan vigorosamente asaltados y con tanto furor combatidos, pérdida de todo punto la esperanza de vivir, se juntaron en gran copia hasta ocho mil dellos, y apretaron tanto á los cristianos, que como ya se ha dicho, los hicieron volver muy atrás hasta la batería de las minas, y aun hubo algunos soldados que viéndose en tanta apretura comenzaron á descolgarse por la batería abajo; de suerte que todos los nuestros se apiñaron, y no pudieron dejar de recibir gran daño cayendo sobre los cimientos derribados, en donde les sobrevinía una gran rotada de balas enviadas por el escuadron turquesco, que peleaba con terrible furor, y no cesaba un momento de llevar adelante la defensa. Pero poco les valió á todos su denuedo, porque estaba allí la flor de España, que viendo la deplorable ocasión de mostrar su valor heroico,

comenzó á gritar: *Cierra España, Santiago, Santiago*, y metiéndose en seguida por lo más denso de la polvarada, fué en busca del escuadrón enemigo. Mas era tanta la gente que cargó en la batería aporillada, que ni los unos ni los otros tenían necesidad de apuntar con las escopetas, sino disparar al confuso monton de los contrarios, haciéndose de ambas partes grande estrago; y era tanto el que obraban los moros con las piedras, como los cristianos con las balas, porque no había piedra que dando de lleno, no matase ó hiriese malamente á algun hombre.

Un caballero del hábito de San Juan, llamado D. Francisco de Quiñones, natural de Zamora, queriendo subir á una altura desde donde algunos moros hacían mucho daño á los cristianos, y teniendo ya puesta arriba la mano para subir, un turco le cortó los dedos con el alfanje; más no por eso desistió de su propósito el valeroso manosebo, antes viendo sus dedos cortados, retirando aquella mano se asió con la otra, y con gran ligereza saltó arriba, á pesar de quien se lo estorbaba; por desgracia apenas hubo subido, cuando le hicieron los moros muchas heridas y con grande impetu le despeñaron de lo alto abajo medio muerto. Aquí fué herido malamente en un pié, don Pedro de Sotomayor, y fué preciso retirarle á las tiendas, adonde llegó casi al mismo tiempo que el susodicho caballero de Zamora, el cual daba mucha lástima, viendo que la cruz blanca que llevaba se habían tornado roja con su sangre. Era tan grande la vocería de unos y de otros, tanta la confusión, tanto el ex-

allá de las trincheras.

En aquel momento andaba muy sangrienta la batalla; pero nuestra heroica gente hizo tanto con su indomable esfuerzo, que los enemigos principiaban ya á retirarse, desocupando con mucha diligencia toda aquella parte de la popa, y metiéndose dentro del lugar, hacía la proa, forzados de la lluvia de balas que sobre ellos enviaban los nuestros: los moros se retiraban peleando; pero atemorizados ya se acogían á los reparos y traveses formados en las calles, y otros se metían por las casas, y desde allí oponían gran resistencia batallando como leones. No obstante estos obstáculos, los nuestros estaban ya apoderados de todo el lugar, aunque andaban por él dificultosamente, porque de los terrados llovían piedras sobre ellos, y aun peleaban los moros con tanta obstinación, que fué necesario irles ganando calle por calle, casa por casa y terrado por terrado, haciendo en ellos tal mortandad, que no se podía andar sino por encima de sus cuerpos, nunca hicieron señal de rendirse, y así morían á manos de los nuestros como bestias, á fuerza de cuchilladas y arcabuzazos; en fin, con el auxilio de Dios y la perseverancia fué ganada toda la tierra.

Duró el combate, despues de entrado el lugar, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde: en este día solo murieron de los enemigos dos mil y ochocientos hombres, y como unas ochocientas mujeres y criaturas, que comprendían entre todos el número de tres mil y seiscientos; se cautivaron hasta otras mil y quinientas personas de mujeres y

llevaron su triste influencia al punto de destruir las casas, arrasar las siembras y cortar los caminos.

Semejante actitud es elogiada justamente por la población entera.

Un vecino de Murtas ha recibido una papeleta en la que se le reclama la friolera de 200 pesetas por el importe de consumos; es decir que este año le han fijado 460 reales más que el anterior.

El ayuntamiento y los peritos hicieron el reparto con el misterio posible, y es de advertir que adolece de graves defectos, pues se ignora cuándo lo formaron y se prescindió del anuncio indispensable para que el público pudiera alegar las oportunas reclamaciones; de modo que, en purismo, debe anularse el reparto, que cualquier malicioso creeria producto de la venganza y no expresión de la equidad.

Resulta, pues, que en definitiva el pueblo veria con gusto la anulación del reparto, único medio de hacer comprender al alcalde que la administración impone exigencias de las cuales es peligroso prescindir.

Los maestros de instrucción pública de Murtas reclamaron hace un mes doce mil pesetas que se les adeuda, pero apesar de lo sagrado del compromiso aun no han obtenido respuesta alguna.

El caso merece que el Gobernador, comprendiendo la justicia de la solicitud, le dedique atención y por lo menos la conteste, pues lo extraño es que los interesados esperan respuesta y esperan en vano, hasta ahora.

**Nuevo ayuntamiento.**

El día 10 tuvo efecto en Beas de Guadix la toma de posesion del nuevo ayuntamiento, quedando constituido en esta forma: Presidente, D. Torcuato Lopez Aguilera; síndico, D. Manuel del Rio Huertas; concejales, D. Rafael Jimenez Jimenez, D. Torcuato Romero Romero, D. Ramon Lopez, D. Nicasio Contreras y don Nicolás Ribera.

Los cinco primeros señores fueron elegidos el 21 de febrero, más hubo protesta y desestimada esta por la Diputación provincial, procediéndose a la toma aludida de posesion.

Terminado este acto, los individuos que componen la corporacion municipal asistieron a la funcion religiosa de Palmas y despues pasaron a la casa capitular, en union del párroco D. Antonio Gonzalez, del médico D. José Lopez, del profesor de instrucción pública don Enrique Córcoles y de otras muchas personas de la localidad y de Guadix.

Servió un espléndido refresco y el párroco dirigió la palabra a los concejales haciendo oportunas consideraciones acerca de los deberes que su mision les imponia, siguiendo diferentes brindis y discursos, encaminados a que en Beas imporen la paz y la amistad y encaminen sus esfuerzos los concejales a la práctica de una buena administracion, como principal objetivo de sus aspiraciones.

**En Isabel la Católica.**

**Las hijas de Eva.**

Anoche se puso en escena la celebrada zarzuela de Luis Mariano de Larra y el maestro Gaztambide *Las hijas de Eva*, que tantos aplausos ha conquistado a sus autores en todos los teatros de España, y que anoche proporcionó un rato agradable, merced a lo acertado de su ejecucion, al público de Isabel la Católica.

La obra resultó en general bien cantada por todos los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose la señorita Nadal y señora Perez de Isaura, que desempeñaron respectivamente los papeles de *Esperanza* y *Estrella*, escuchando repetidos aplausos; el tenor, Sr. Barrera, que cantó y dijo acertadamente la parte de *D. Lope*, el barítono Sr. Bueso, encargado del papel de *Avendaño*, y el bajo Sr. Bolza, que caracterizó a satisfacción del público el del *Conde*.

Los números mejor cantados fueron el duo de tenor y barítono del acto primero que resultó armónico y afinado, proporcionando merecidos aplausos a los señores Barrera y Bueso, el cuarteto que cantaron bien estos artistas, la señorita Nadal, señora Perez de Isaura, y el aria coreada de Barítono que interpretó el Sr. Bueso con suma delicadeza y buen gusto, que el público supo apreciar aplaudiéndole ruidosamente.

La escena del acto tercero que precede al cuarteto y que es tan original y chispeante como de difícil ejecución resultó bien interpretada.

Los coros merecieron justos elogios; sobre todo el que a media voz cantan las damas de la Corte en el acto segundo, y la orquesta y la direccion nada dejaron que desear.

Esta noche se cantará *Marina* y *La leyenda del Menje*.—C.

**Crónica de Loja.**

La Semana Santa.—En el Liceo.—Heridas y arañazos.—Robo.

Las fiestas de Semana Santa han resultado este año un poco deslucidas por el tiempo lluvioso que disfrutamos hace ya muchos días. Sin embargo, las tres procesiones que el jueves y viernes santo recorren la población han salido a las horas de costumbre sin temor al barro ni a la lluvia.

La del Santo Entierro ha sido presidida este año por el alcalde presidente D. Serafin Derqui, que llevaba a su derecha al diputado a Cortes Excmo. señor Conde de Castillejos y al juez D. Antonio Alonso Solano, y a la izquierda al teniente coronel jefe de la zona y al teniente alcalde D. Ramon Garcia. Además iban gran número de concejales, todos los jefes y oficiales del cuadro de reclutamiento y del tercer batallón, los empleados del municipio, muchos penitentes y armados como aquí llaman a los soldados romanos.

De sermones haremos especial mención del predicado el viernes de Dolores en la iglesia de San Gabriel por el joven e ilustrado sacerdote D. Juan Alonso Prados, que aunque era la primera vez que dirigia la palabra a los fieles desde la Cátedra del Espíritu Santo, supo demostrar que ha estudiado y estudia con anhelo y que conoce la mision del predicador. D. Carlos Prieto, cura de la Iglesia Mayor y D. Eduardo Molina, director de Aranjuez, son harto conocidos por sus bu-

nas dotes oratorias y de ahí el que no nos ocupemos de sus sermones.

Pasados los días de penitencias poco podemos decir de fiestas de Pascua.

El lunes hubo una reunion poco numerosa en el Liceo en donde se bailó y en la que lucieron sus habilidades los alumnos del colegio Militar de Granada Sres. Negro y otros, tocando el piano y cantando trozos de ópera y zarzuela.

La sociedad titulada *La Juvenil* ha elegido nueva junta directiva por renuncia de los señores que la componian. Esta se ha formado por D. Enrique Rico, presidente; D. José Valladar y Angulo, tesorero, y don Francisco Colunga, secretario.

De crónica escandalosa absolutamente nada en la Semana Santa y en la anterior un altercado entre un hombre y una ella del que resultó ésta con una herida en la frente y aquel con algunos arañazos.

Del robo en los Montes ya se ha ocupado el periódico y por lo tanto solo dire que el dueño Julian Aguilera fue maitrado bárbaramente resultando con tres heridas graves en la cabeza producidas por golpes que le dieron con la culata de una pistola y muchos cardenales producidos por bofetadas.—S.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 19, once mañana.

Se dice que una comision de fabricantes de carillas de esta Corte se propone gestionar por todos los medios a influir cerca del Gobierno para que se evite la realizacion del proyecto de estanciar dicho artículo.

Segun telegramas que acaban de recibirse, en la estacion de Musset (Inglaterra) se han asfixiado dos mujeres y seis niños.—Perpen.

Madrid 19, una tarde.

En Oádiz han sido encontrados, al practicar un registro, en casa de una persona sospechosa, veinte y cinco petardos de dinamita.

El dueño de estos explosivos ha sido preso.

Hállase enferma la Reina de Portugal.

En Barancarten (Inglaterra) ha encallado un vapor, pereciendo ahogados siete viajeros.—Perpen.

Madrid 19, 8 15 noche.

Segun noticias de Italia se cree que Rudini declinará el encargo que ha recibido de formar ministerio.—Perpen.

Madrid 19, 8 30 noche.

Sesion del Senado: La Alta Cámara ha reanudado sus sesiones.

La de hoy tuvo por principal objetivo el discurso consagrado a la memoria del general Jovellar.

Seguidamente empezó la discusion del proyecto sobre prescripcion de bienes de dominio público.—Perpen.

Madrid 19, 9 noche.

En un puente de Bruselas han sido encontrados varios cartuchos de dinamita.

La policia practica gestiones activas para averiguar quienes sean los autores del hecho.—Perpen.

Madrid 19, 9 25 noche.

Sesion del Congreso:

En la sesion de hoy fué tomada en consideracion una proposicion de D. José Carvajal para que sean indemnizados los empleados de ferrocarriles que se inutilicen en el desempeño de sus servicios.

Fueron aprobados los proyectos referentes a la construccion de una carabela para las fiestas del descubrimiento de América y el que se refiere a la fijacion de las fuerzas del ejército.

Tambien obtuvo aprobacion la partida de lista civil consignada en el presupuesto de gastos.

Vincenti combatió la totalidad de las obligaciones generales del Estado.

Le contestó Ojma. Calveton consumió un turno contra la totalidad.—Perpen.

Madrid 19, 10 noche.

El señor Sagasta continúa indispueto.

El proceso formado contra los anarquistas no ofrece interés ni novedad alguna.

Mañana declarará Duarte.

**BOLSA DE MADRID**

1 por 100 Interior contado.....	64'50
1 por 100 Exterior.....	69 10
1 por 100 Amortizable.....	76 75
Cebsas.....	102 70
Banco de España.....	338 75

**Cambios.**

Londres, 3 dias vista.....	29 35
Londres, 30 dias fecha.....	00 00
Pa. 19, 3 dias vista.....	17'25

Perpen.

**Cartas**

Madrid 18 de abril de 1892.

Al cabo de tantos lluviosos hemos tenido un hermoso y despejado día, pero con aire más que fresco que nos envían las vacinas sierras. La concurrencia a la primera de abono es buena, lidiándose seis varaguas por Lagartijo y Espartero. Mientras los aficionados disfrutan del espectáculo nacional, pasaremos nosotros revista a la Villa y Corte.

En los círculos políticos se comenta en primer término la eleccion de Gracia. Salmeron obtuvo 7500 votos en números redondos y su contrincante 1500. Ha triunfado, pues, el jefe de los republicanos centralistas por una mayoría de seis mil votos. Nadie podía imaginarse triunfo tan estrepitoso. Más de un conservador censura al Gobierno, porque si la eleccion habla de dar ese resultado, se considera una temeridad el haber ido a la lucha. Los gobiernos deben adelantarse a los acontecimientos y no empeñar batallas en que no salgan airoso. Pero los responsables en primer término del fracaso han sido los conservadores, que se disculpan con que los republicanos cohibieron a los electores, argumento que no vale en esta ocasion.

Entre personas que pasan por bien enteradas he oido que la crisis ó modificación ministerial que habrá de efectuarse en los primeros días de mayo, será más amplia de lo que se cree. Quien se cree que la plante es Romero Robledo, que necesita descansar una temporada, que pasará entre el extranjero y sus posesiones de Antequera. Una vez abierta la brecha, saldrán por ella Elduayen, Concha Castañeda, Cos Gayon y hasta Azcárraga, que ocupará otro puesto importante, muy honorífico y de confianza. Poco hemos de vivir para no ver lo que de todo esto salga verdad.

Para entonces habrá larga combinacion de altos puestos, y es probable que se deje para esa fecha la provision de la Capitanía general que ha dejado vacante el fallecimiento de Jovellar. La prensa de la mañana cree que el agraciado será el general Pavía, que es ciertamente el candidato que más probabilidades reúne de ser nombrado. Este hecho ocasionará a su vez otra combinacion de ascensos militares. Está fuera de duda que el Gobierno está facultado por las leyes para nombrar en esta ocasion Capitan general.

En la conferencia celebrada ayer por Cánovas con Concha Castañeda quedaron determinadas las líneas generales de reforma de ingresos. Ni el presidente del Consejo ni el ministro de Hacienda han querido dar detalles acerca de lo hablado, pero no ocultan que se hallan deseosos de que a fin de semana queden sobre la mesa del Congreso los presupuestos de ingresos debidamente dictaminados. Sin embargo, es difícil que estos deseos se realicen porque el tiempo corre muy de prisa y los padres de la patria trabajan despacio.

De asuntos dinamiteros no hay nada nuevo de que escribir. La famosa causa que se sigue en Madrid continua su curso sin incidentes extraordinarios, robusteciéndose su desarrollo el juicio que de los sucesos que se persiguen ha formado la opinion.—Se espera y con fundamento que el 1.º de mayo no ocurran desórdenes de ningún linaje ni en Madrid ni en provincias. Los socialistas reprueban todo conato de trastornos. Parece que es un hecho que la escuadra del Mediterráneo irá para el 1.º de mayo a Barcelona.

En el círculo republicano ha habido hoy numerosa concurrencia y se prepara a Salmeron entusiasta recibimiento: es grande el entusiasmo que reina entre todos los elementos avanzados.—En los círculos financieros se censura el último balance del Banco por el aumento de billetes y disminucion de la plata. Este establecimiento de crédito ha adquirido en el extranjero algunos millones en oro con el fin de aumentar sus reservas metálicas. Las negociaciones para los futuros tratados de comercio con el extranjero adelantan.

En la Comedia ha debutado una buena

compañía de mimica que ha representado *L'enfant prodigue*. El espectáculo no entusiasma al público.

Rudini tropieza en Roma con serias dificultades para formar gabinete.—F.

**Llegada de mercancías.**

DIA 18.

- Barcelona.—Justo, 1 tegidos.
- » —Sánchez, 1 drogas.
- » —García, 1 quincalla.
- » —García, 1 id.
- » —Fernandez, 1 id.
- Valencia.—Pascual, 1 sombreros.
- » —Tejada, 1 sederia.
- » —Cides, 1 id.
- Madrid.—Reguero, 1 juguetes.
- » —Godoy, 1 sederia.
- » —Marques Lombay, 1 tegidos.
- » —Gonzalez, 1 sombreros.
- » —Pastor, 1 tegidos.
- » —García, 1 sombreros.
- » —Martinez, 1 gorras.
- » —Rico, 1 papel.
- » —Navarro, 1 quincalla.
- Almense.—Garzon, 1 sombrero.
- Ciudad Real.—Jimenez, embuidos.
- Daimiel.—Jimenez 1 samas.
- Murcia.—Torres, 1 pastas.
- Sevilla.—Al portador, 3 merceria.
- Cádiz.—Bañez, 4 jaulas.
- Osuna.—Molina, 1 valores.
- Malaga.—Martin, 2 legumbres.
- » —Villoche, 2 miel.
- » —Martin, 1 legumbres.
- » —Sánchez, 1 azúcar.
- » —Estrella, 1 flores.
- Alora.—García, 1 naranjas.
- » —Tunés, 1 fruta.
- » —Muñoz, 2 legumbres.
- Córdoba.—Rodriguez, 1 sacos vacios.
- Antequera.—Gonzalez, 2 aceite.
- Archidona.—Moreno, 1 ropa.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santos de hoy.

Santa Inés de Montepoliciano, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Carmelitas calzadas. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. En las Carmelitas calzadas a las nueve; en ésta misa de doce y en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias. En las Carmelitas a las cinco y media. En los Hospitalicos y demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Consagracion de óleos en Guadix.

La consagracion de óleos que siempre se ha verificado en la Catedral ha tenido efecto este año en la capilla del palacio episcopal por no haber sido posible al prelado salir de su residencia.

Se ignoraba si el domingo de Pascua estaría el señor Obispo en condiciones de dar al pueblo la bendicion papal.

**CARTERA OFICIAL.**

Pagos en la Delegacion para el 20.

Atenciones del Giro mútuo.

Señalamiento de vistas para hoy.

Sala de lo Civil. Granada.—D. José María Aranda Escobedo con D. Luis Ruiz de la Fuente y D. Cándido Escribano.—Licenciados: Sres. Henestrosa, Zegri y Guardia.—Procuradores: Sres. Rodriguez, Morales Medina y Pascual.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª Granada.—Jurado.—Manuela Galvez Gijon.—Robo.—Licenciados, señores Casas, F. Jimenez y Rodriguez.—Procuradores, Sres. Cañas, Castilla y Ortega.

Seccion 2.ª Iznalloz.—José Medina Acebes y otro.—Lesiones.—Licenciados: Sres. Gadeo y F. Jimenez.—Procuradores, Sres. Mesa y Sierra.

Seccion 3.ª Loja.—Manuel Peinado Moreno.—Lesiones.—Licenciado, Sr. Villodres.—Procurador, señor Jimenez Lopez.

**TEATRO ISABEL LA CATOLICA.**

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por D. Vicente Bueso.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,

MARINA.

La zarzuela en un acto titulado,

LA LEYENDA DEL MONJE.

A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Item paraiso, 3.

No hay más razon para estar flaco: la pérdida de carnes por enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duracion, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la *Emulsion Lanman y Kemp*. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La *Emulsion de Lanman y Kemp* es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones.

Se venden tres casas situadas una calle de Cervantes, núm. 17, otra en la plaza de los Naranjos, núm. 14, y otra en la de Nicuesa, núm. 1.—Para tratar, Darro del Campillo, 9.

**OSTRAS FRESCAS DE BOO.**  
SEIS REALES DOCENA.  
Único depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



**La Union y el Fenix Español.**  
Compañía de seguros reunidos.  
Domicilio social: Madrid, calle de O.ázaga, núm. 1 (paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS:**  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.  
otal.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

**Seguros contra incendios:**  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos: a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. R. Fernández de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

**RETRATOS CON COLORIDO**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA (PADRE)** fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 2, frente a la FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Desde 1.º de diciembre del año actual se arriendan los montes espartales de los pueblos de Villanueva de las Torres y Huélego, partido judicial de Guadix, de la propiedad de los señores herederos del Excmo. Sr. Príncipe de Tarichero. Se admiten proposiciones y se darán cuantos datos se deseen en esta ciudad, casa del Excelentísimo señor don Antonio J. Afan de Ribera, calle de San Miguel B. ja, núm. 22.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**Ama de cría** con leche fresco, para casa de los padres.—Dolores Almagro, calle Honda de San Andrés, núm. 10.

**AGRADABLE**  
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la **EMULSION** **LANMAN Y KEMP**  
Compuesto de **INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS** combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** con **HIPOFOSFITOS.**  
**DIGERIBLE**  
ALIMENTO Y MEDICINA FORTIFICA Y ENGRUESA

Al por mayor, vras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SE VENDE UN CORTIJO**

sito en el término de Caniles, partido de B. ja, denominado *Urbano*, con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales* y *Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

**CHOCOLATES Y CAFÉ**  
DE LA **LA COMPANIA COLONIAL,**  
Tapicosa.—Thés.  
37 RECOMPENSAS INTERNACIONALES.  
DEPÓSITO GENERAL.  
calle Mayor, núms. 18 y 20,  
**MADRID.**

**LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
**Dulce como la Leche, grata al Paladar.**

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**  
EFICACES CONTRA LAS **anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.**  
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

**LA NUEVA FUNERARIA.**

Mendez Nuñez, 24.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atehados y foreros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápides y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

**VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD**  
Están empleadas con el mayor éxito hace más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis (colores pálidos)**, y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes**. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo **Código Francés**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.  
Elijas el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como más abajo.  
**DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES**  
NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del Dr. BLAUD no se venden más que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.  
PARIS, 8, RUE VIVIENNE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**  
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao  
El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.  
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.  
En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuel** modifica rápidamente el estado de los enfermos.  
**PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.**

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo escrofuloso, linfatismo y estado caquético en general.*  
**A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.**

En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.

En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacia, de España y América.

**IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfeccionar trabajos.

**Los síndicos**

y clasificadores del gremio de paja y cebada citan al mismo para el día 23, de diez a doce de la mañana, para celebrar juicio de agravios, casa del primer síndico, calle de la Abundancia, núm. 7

**LA SUCURSAL**

**La Flor de Mayo,**

Calle del Ciprés núm 10, esquina a la plaza de los Lobos

Nuevo depósito de vinos de todos los países, guardientes y vinos superiores, de las casas más acreditadas de España. Especialidad en los más selectos y ricos vinos de Valdepeñas, todos a precios sumamente económicos.

**PRECIOS:**

- Arroba, 34 36 y 38 reales.
- Jarro, 60 céntimos de peseta.
- Botella, 45 " "
- Sis botellas, 2 40 pesetas.

**Los síndicos**

y clasificadores del gremio de bodegonos y figones citan al mismo para celebrar juicio de agravios el día 22 del corriente, de doce a una de la tarde, casa del primer síndico, calle del Gozo, núm. 2.

**Se dan acciones**

de domicilio de Sevillanas y toda clase de bienes españoles, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

**Almoneda**

urgente de toda clase de muebles. Calle de Santa Paula, casa del Cambio, piso principal, núm. 1.

**Por ausentarse**

su dueño se vende un piano vertical con grandes voces y se dará muy arreglado.—Darán razón, calle de Alcazar, núm 19

**Los síndicos**

y clasificadores del gremio de vendedores el por menor de vinos y guardientes, citan al mismo para el día 22, de dos a cuatro de la tarde, casa del primer síndico D. Alfonso L. zuen, Campillo sito, 32.

**Almoneda**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razón.

**Ama de cría**

con leche fresco, primeriza, desea una cría para su casa.—Darán razón, Peso de la Herina, número 16 (barbería.)



**Gran bazar de camas**

ALBONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**VINO QUINA, HIERRO**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en PARIS  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los dolores de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>**, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos.  
Este vino se prepara con la corteza de quina citada que sirve para la fabricación de la célebre **QUINA de FELLETTIER**.  
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

**GRAN ALMACEN de música y pianos**

de **ANTONIO SOLA,** SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clarinetes y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Almoneda**

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, salientes de pianos y varios muebles.—Plaza del Hospital Viejo, núm. 6

**Único depósito en Granada.**

En el almacén de comestibles de don José Fernández, Realejo bajo, 2, se vende j. bonchillo de gaceta, labrado, al precio de dos reales libra.

**Los síndicos**

y clasificadores del gremio de prestamistas, citan al mismo para el juicio de agravios el día 23 del corriente, a las ocho de la noche, en el local que ocupa la Cámara de Comercio.  
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.